

Bases y Condiciones de la Promo "Primera Cuota hasta 90 Días"

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha lanzado la Promo "Primera Cuota hasta 90 Días" cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el día el 07 de septiembre del 2018 desde hasta el 28 de diciembre de 2018.

VISION BANCO S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según crea conveniente, acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus clientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los interesados que adquieran créditos de Visión Banco en una de las fechas establecidas (menos aquellas que sean de tipo Al Toque). La persona que realice una operación relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Todo cliente que adquiera un préstamo (menos de tipo Al Toque), entre el 07 de septiembre del 2018 desde hasta el 28 de diciembre de 2018, podrá acceder al primer pago de su cuota hasta 90 días después.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, "Bases y Condiciones" puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.